



INFORME DE LA COMISIÓN

No. 0000007652

COLIMA, COL, 19 de Octubre de 2018

NOMBRE DEL COMISIONADO: GONZALEZ LOPEZ VICENTE No. DE NOMINA: 01003557
PUESTO: GERENTE REGIONAL GUADALAJARA
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: GERENCIA REGIONAL GUADALAJARA
LUGAR DE COMISIÓN: COLIMA, COL.
PERIODO DE COMISIÓN: 09 / 10 / 2018 al 09 / 10 / 2018

A) OBJETIVO

REUNION DE PROMOCION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION, ASIS

B) DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

En la reunión se explicaron cada uno de los servicios que ofrece FIFOMI, así como cada uno de los productos financieros, por su parte el Lic. [REDACTED] manifestó que tienen interés en buscar un esquema de como apoyar la minería, ya que hasta la fecha no tienen claro cómo hacerlo, se manifestó interesado en la capacitación, encargando al Ing. [REDACTED] coordinar tres cursos de capacitación para las empresas del sector minero y de su cadena de valor.

C) DETALLE DE RESULTADOS OBTENIDOS:

##Se coordinará realizar tres cursos de capacitación. ##Reunión de trabajo para el 18 de octubre de 2018, con la finalidad de determinar fechas de cursos con los interesados de la capacitación. ##El delegado de Economía, manifestó que con la finalidad de apoyar a las empresas con capacitación, pone a disposición de FIFOMI, la sala de capacitación de la Delegación sin costo alguno.

D) CONCLUSIONES:

##Se impartirán tres cursos de capacitación con el tema de operación de maquinaria pesada. ##Las solicitudes de asistencia técnica de campo y consultas de los pequeños mineros que soliciten a la Secretaría de Desarrollo Económico, se canalizarán a la Gerencia Regional de FIFOMI en Guadalajara.

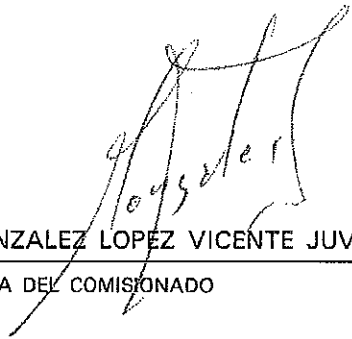
E) CONTRIBUCIÓN PARA LA DEPENDENCIA:

Cumplir con los programas de Capacitación y Asistencia Técnica de FIFOMI.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verdicos y manifiesto tener conocimientos


ALFONSO SALINAS RUIZ

FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ LA COMISIÓN


GONZALEZ LOPEZ VICENTE JUVENTI

FIRMA DEL COMISIONADO

Se testan 2 renglones

Nombre propio IZ.

"Con fundamento en el artículo 113 fracción I, de LFTAIP y al Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de versiones Públicas, se testa parte de la información por incluir datos personales"